

Sesión de preguntas y respuestas con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la conferencia de prensa en la que dio a conocer la Recomendación 2/2011, dirigida al secretario de Educación del Estado, Antonio Gloria Morales. Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 2011.

Pregunta: Presidente, ¿cuántos casos similares a éste están en investigación?

Respuesta: Les voy a dar cifras. Miren, en 2008, por el tema de probable hostigamiento sexual generado por servidores públicos, hubo cinco quejas; en 2009, nueve; en 2010, hubo nueve. Por el tema de abuso sexual, en 2008 no hubo ninguna queja; en 2009, tres y en 2010, hubo tres quejas.

Por el tema de probable violación sexual generada por servidores públicos, en 2009 hubo tres; en 2010, hubo tres. En este sentido, podemos decir que ha habido un avance en la cultura de la denuncia por estos temas, aunque también debemos de decir que el hecho de estar insistiendo e incrementando el número de Recomendaciones, haciéndolas públicas, generando escarmiento a través de esta parte del trabajo periodístico.

Ha habido un impacto importante y al menos ya no se dieron quejas colectivas, como había sucedido en el caso de 2008 y 2009. En el año 2010, en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se cerró con 146 quejas. Claro que no es un tema que debamos de dejar sin insistir, pero hubo una disminución importante contra las 470 de 2009 y las 194 de 2008 que, hay que decirlo, impactan en esos números porque hubo quejas colectivas por algunos casos específicos, como podríamos decir en 2009, 28 por un asunto que tuvo que ver con el cobro de exámenes en la escuela primaria Tenamaxtli; 61 por el uso de un edificio público para impartir clases mediante el sistema abierto; 92 quejas que resultaron improcedentes a favor de un director de una escuela primaria de Tlajomulco de Zúñiga; 167 fueron presentadas por niños de la escuela primaria de la colonia Pedregal de Santa María, en Tonalá.

Entonces, esto por eso impactó en un mayor número de quejas pero, al menos ahora, se ve que ha habido algunas acciones que pueden estar sugiriendo cierto avance en algunos temas. En otros, se tiene que seguir insistiendo mucho como es el tema del *bullying*, de la violencia escolar, como pueden ser temas que todavía prevalecen como esto del abuso sexual, escolar, laboral, en varios aspectos que se pueden estar dando.

Pregunta: Sobre estas cifras que nos dio de abuso sexual, violación y hostigamiento, ¿son primarias y secundarias o sólo primarias?

Respuesta: Se da principalmente en las primarias, a veces en las secundarias pero, principalmente, los temas han sido centrados en las primarias, que es donde son más vulnerables las niñas y los niños.

Pregunta: ¿Tiene reportes de kinder?

Respuesta: No, no tenemos. Al menos Recomendaciones y asuntos que hayan generado la violación de derechos humanos, no. Probablemente haga falta insistir y generar más... hubo un caso, pero ese se dio entre menores de edad, los mismos compañeros.

Pregunta: ¿En kinder?

Respuesta: Sí. No se ha concluido. En este momento sí hay algunas quejas pendientes que están concentradas entre la Cuarta Visitaduría y la Quinta Visitaduría, por resolver, pero también ustedes podrán advertir que en el año 2010 y lo que va de este, se insistió mucho en los temas de las Recomendaciones por abuso sexual y hostigamiento.

Pregunta: Sobre los casos de *bullying*, ¿tienen quejas en proceso? ¿Cómo ven ustedes este fenómeno?

Respuesta: Quejas es difícil que lleguen a presentarse por el tema de la competencia. El *bullying* en la mayor parte de los casos se da entre particulares, entre los mismos compañeros...

Pregunta: Pero los maestros no hacen nada.

Respuesta: Ese es el tema, es la parte donde nosotros podemos entrar. Pero muchas veces el problema tratan de solucionarlo en ese ámbito de los particulares, entre los compañeros. Claro que nosotros tenemos que estar insistiendo y prueba de ello es que el año pasado también tuvimos un trabajo muy importante en el tema de combatir y tratar de erradicar, junto con organizaciones de la sociedad civil, en donde inclusive llevamos la capacitación, fue el tema de un diplomado especial, dirigido a niñas y niños, de varias semanas, que se impartió aquí mismo en la CEDHJ conjuntamente con dos organizaciones de la sociedad civil, la Comisión y algunas otras instancias públicas que también participaron en el apoyo, en el respaldo y este año se pretende impulsarlo con mayor fuerza.

También ya hemos sido convocados por parte de la diputada Corona Nakamura para formar parte de esos foros, ese análisis legislativo que se va a llevar a cabo con motivo de una reforma y que tienden a fortalecer el combate y la erradicación de este fenómeno.

Entonces, serán asuntos que impulsaremos dentro de la cultura de la denuncia entre las escuelas. Habrá también el acercamiento con la Secretaría de Educación para llevar acciones conjuntas, interinstitucionales y estaremos realizando un trabajo muy especial en este tema y desde luego, en algunos otros más.